

Bases de la campaña de reactivación comercial “SER FIEL A TU COMERCIO LOCAL TIENE PREMIO” para los comercios

Requisitos de participación para comercios

Esta campaña está dirigida a todos los comercios minoristas de alimentación adheridos a la marca Alimentos de Palencia, y a los comercios minoristas de alimentación ubicados en la provincia de Palencia en municipios con un número de población inferior a 10.000 habitantes.

Será requisito que los comercios participantes estén dados de alta en alguno de los epígrafes del IAE 64 de comercio al por menor de alimentación, exceptuando las empresas incluidas en los epígrafes 647.5 (Suministro de productos alimenticios y bebidas, excluido el tabaco, a través de máquina expendedora) y 646 (Comercio al por menor de labores de tabaco y de artículos de fumador). También podrán participar las empresas dadas de alta en el epígrafe 662 (comercio mixto o integrado al por menor)

Requisitos de participación para clientes

Podrán participar todas las personas físicas mayores de edad que realicen compras superiores a 10 euros en los comercios adheridos a la campaña en el periodo estipulado. Cada cliente podrá participar tantas veces como compras superiores a 10 euros realice.

No podrán participar en la campaña los titulares de los comercios adheridos, si son personas físicas, y si las empresas son personas jurídicas; no podrán participar en la campaña los socios, sus familiares directos (cónyuge, o ascendientes y descendientes en primer grado), o sus empleados, con rascas obtenidos por compras realizadas en su propio establecimiento.

Premios

Se sortearán 1040 lotes valorados en más de 60 euros y compuestos por productos palentinos incluidos en la marca de calidad Alimentos de Palencia.

Mecánica del sorteo

Los comercios participantes entregarán a los clientes un rasca y gana por compras superiores a 10€, durante el periodo comprendido entre el 22 de septiembre y el 15 de octubre de 2025 (o hasta agotar los Rasca y Gana asignados).

Los comerciantes o los dependientes del comercio, según sea el caso, deben asegurarse de que el cliente rasque la parte indicada del Rasca y Gana en el momento de su entrega, con el fin de descubrir si está premiado o no. En caso de que dicho Rasca y Gana se encuentre premiado, se hará inmediatamente entrega del lote de alimentos.

También será responsabilidad del comerciante asegurarse de que, en el momento de entrega del lote, el cliente premiado rellena el *Recibí* (facilitado previamente por la organización al comercio) con sus datos personales (nombre, apellidos, teléfono y dirección electrónica) el cual deberá ser grapado con el Rasca y Gana premiado.

La pérdida o deterioro de la tarjeta rasca y gana supondrá la pérdida del derecho al premio que el mismo contenía.

Los premios rechazados o no reclamados en los plazos indicados quedarán en propiedad de los organizadores.

Condiciones de participación

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

El agraciado acepta con la participación en el sorteo que se le pueda solicitar realizarse una foto portando su lote y su rasca y gana premiado, con fines justificativos. También deberá cumplimentar y firmar un recibí por la recepción del lote, que contendrá el nombre, apellidos, DNI y teléfono del premiado correctamente legible.

Los organizadores podrán actuar con amplia libertad para llevar a buen fin esta campaña. Aquellos participantes que estén incumpliendo cualquier condición de participación de las bases serán excluidos.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la campaña, este hecho se les notificará por los mismos medios que les ha sido comunicada dicha campaña.

La participación en este sorteo implica la aceptación sin reservas de estas bases.

Protección de datos

El responsable del tratamiento de datos será la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia con el fin de gestionar la participación en el sorteo y la entrega de premios.

Política de privacidad Cámara Comercio Palencia: <https://cocipa.es/legal/>